ACTA DE LIQUIDACION

1. IDENTIFICACION DEL CONTRATO

FECHA DE ELABORACION	**10/01/2024**	
NUMERO DEL CONTRATO	106	
TIPO DE CONTRATO	ORDEN DE SUMINISTRO	
FECHA DE CONTRATO	JUNIO UNO (01) DEL 2023	
CONTRATISTA	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA LA ESMERALDA	**NIT 900.088.066-9**
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE ELEMENTOS QUE SE REQUIEREN PARA LA OPERACIÓN COMERCIAL Y FORTALECIMIENTO DE LAS AREAS ASISTENCIALES Y DE SALUD PUBLICA DE LA E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	
VALOR DEL CONTRATO	$ 14.500.000	
PLAZO DE EJECUCION	CIENTO CINCUENTA Y DOS (152) DIAS	
FECHA DE INICIACION	JUNIO UNO (01) DEL 2023	
FECHA DE TERMINACION	OCTUBRE TREINA Y UNO (31) DEL 2023	
VALOR OTRO SI N° 1	N/A	
FECHA DE TERMINACION OTRO SI N°1	DICIEMBRE TREINTA Y UNO (31) DEL 2023	
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A	

2. ESTADO FINANCIERO

BALANCE DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 14.500.000
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO OTRO SI N°1	N/A
VALOR TOTAL CONTRATADO	$ 14.500.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 14.500.000

No. COMPROBANTE DE EGRESO	**FECHA**	**VALOR**
10015	30/06/2023	$ 5.708.021
10016	30/06/2023	$ 6.049.273
10972	30/12/2023	$ 2.742.706
TOTAL		**$ 14.500.000**
VALOR A FAVOR DEL HOSPITAL		**$ 0**

Teniendo en cuenta que las obligaciones contractuales adquiridas por las partes se cumplieron, se pacta la liquidación de mutuo acuerdo con el presente contrato.

Por el solo hecho de la presente liquidación del contrato, no se exime a las partes de las responsabilidades fiscales, administrativas y/o penales a que hubiere lugar frente a la obligación de las ejecuciones pactadas.

Las partes consignan que la presente acta ha sido suscrita de mutuo acuerdo y produce plenos efectos jurídicos entre ellas, pues es la expresión de su libre consentimiento o voluntad, por lo tanto no puede ser desconocida o invalidada luego de su firma, salvo en los casos que ella contenga sus errores u omisiones manifestadas que puedan ser corregidas.

Verificada por las partes y estando de acuerdo y a satisfacción declaran liquidado la Orden de Suministro N° 106 de 2023.

No siendo más motivo de la presente acta, se firma por los que en ella intervinieron hoy DIEZ (10) de ENERO de dos mil Veinticuatro 2024.

JUAN FRANCISCO MANTILLA MORENO
GERENTE

LUZ MERY BUITRAGO PRIETO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA LA ESMERALDA E.U
NIT. 900.088.066-9